



AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1  
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597  
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

**B A N D O N° 5/2013**

**SOBRE CARNAVAL EN “EL LLANITO” Y  
ALTERACIONES DEL TRÁFICO**

D. ÁNGEL F. ALONSO DE PAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE  
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BREÑA ALTA (S/C DE TENERIFE)

**HACE SABER:**

Que como consecuencia de la celebración del Carnaval en El Llanito se van a realizar los siguientes actos con sus alteraciones del tráfico y alternativas:

- **ENTIERRO DE LA SARDINA**, el próximo día **1 de marzo**, permanecerá **cortada al tráfico** la carretera desde el cruce de la LP202 con el Barranco Aguasencio, hasta el cruce de El Llanito (LP301), a partir de las 21:00 horas y hasta las 02:00 horas del día 2 de marzo.

Asimismo **se informa de las alternativas existentes** para los desvíos del tráfico:

- Para el acceso a San Isidro se hará a través de la carretera de San José y LP202.

- Para el acceso a San Pedro se hará a través del camino de Miranda y LP204.

- **CARNAVAL DE DÍA**, el próximo día **2 de marzo**, permanecerá cortado al tráfico el Camino La Calafata, desde las 12:00 horas a las 17:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de Breña Alta, a 20 de febrero de 2013

El Alcalde,

Fdo. D. Ángel F. Alonso de Paz